



LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CONVOCA

A LAS Y LOS EGRESADOS DE NIVEL LICENCIATURA A REALIZAR LOS TRÁMITES DE EMISIÓN Y REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL

REQUISITOS:

1. Haber cubierto el 100% de créditos del programa educativo cursado.
 - a. Cada estudiante deberá verificar en el SIIUPP, que todas sus calificaciones se encuentren firmadas de manera aprobatoria, incluyendo la Estadía, esto con el fin de integrar correctamente todo su expediente.
2. Original y 3 copias del acta de nacimiento (expedida en un tiempo no mayor a 3 meses previos a iniciar el trámite).
3. Original y 2 copias del certificado de bachillerato.
 - Si el certificado fue emitido por la UAEH o alguna institución de otro estado de la República Mexicana, es obligatorio que cuente con la legalización correspondiente. Para verificar si el documento requiere legalización, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares.
 - Si concluyó el bachillerato mediante equivalencia de asignaturas, deberá anexar original y 2 copias del certificado parcial y dictamen de equivalencia.
4. Dos copias de la Constancia de liberación de servicio social, emitida por la Dirección de Vinculación y Extensión.
5. Copia de la Constancia de evaluación de estadía, emitida por la Dirección del Programa Educativo.
6. Carta de liberación expedida en el Departamento de Servicios Bibliotecarios.
7. Constancia de Liberación de adeudo, la cual deberá descargar aquí: [NO ADEUDO](#)
8. 2 copias vigentes de la CURP, la cual deberá descargar aquí: [CURP](#)
9. 6 fotografías de frente tamaño título.
10. 12 fotografías de frente tamaño infantil.



Características de las fotografías:

- Deberán ser de estudio fotográfico, de excelente calidad, no instantáneas, en blanco y negro con **fondo blanco**, impresas en papel mate con retoque.
- Las fotografías deberán ser de la misma toma, tanto infantil como título.
- Preferentemente con adherente.
- Nítidas en su revelado permitiendo ver con claridad rasgos físicos y vestimenta.

Vestimenta:

- a) Hombres: Saco oscuro, camisa blanca y corbata.
 - b) Mujeres: Peinado libre (el cabello no deberá cubrir el rostro), saco oscuro, blusa blanca y sin accesorios ostentosos.
- Colocar una etiqueta pequeña al reverso de cada fotografía con: **Nombre Completo, Matrícula y Programa Educativo.**

Nota: Si las fotografías no cuentan con los requisitos antes mencionados no podrá iniciar el trámite.

11. 2 Fólder tamaño carta color beige, 1 fólder tamaño oficio color azul cielo y 1 sobre tamaño doble carta color manila.
12. Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS misma que podrá descargar aquí: [IMSS](#)
13. Descargar y llenar el formato de **Solicitud de Registro de Título Profesional**. *Imprimir solicitud en una hoja por ambos lados.*

- Descargar el formato
 - [SOLICITUD DE REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL](#)
- ¿Cómo llenar el formato?
 - [TÍTULO PROFESIONAL](#)

LE SUGERIMOS CONSULTAR LA SIGUIENTE GUÍA

<http://www.upp.edu.mx/servicios Escolares/wp-content/uploads/2018/04/GUÍA-PARA-EMISIÓN-DE-TÍTULO.ppsx>

ENTREGA DE REQUISITOS:

1. La documentación completa deberá ser entregada como a continuación se indica:
 - a. Fólder tamaño oficio color azul cielo:
 - i. Original y 1 copia del acta de nacimiento.



b. Fólder tamaño carta color beige 1:

- i. Original de solicitud de registro de título profesional.
- ii. Copia de acta de evaluación de estadía.
- iii. Copia de la constancia de liberación de servicio social.
- iv. Copia del acta de nacimiento.
- v. Copia de la CURP.

c. Fólder tamaño carta color beige 2:

- i. Copia del acta de nacimiento.
- ii. Copia de la CURP.
- iii. Escribir a mano en la pestaña nombre completo con mayúsculas como a continuación se indica: apellido paterno, apellido materno y nombre(s).

***Nota:** Todas las copias deberán ser entregadas en tamaño carta por ambos lados en caso de contener información en la parte posterior.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

1. La recepción de documentos será en el Departamento de Servicios Escolares de acuerdo a la fecha y hora de la cita programada.
2. La programación de citas estará disponible a partir del 13 de marzo de 2018 para las y los estudiantes cuyo estatus académico sea de EGRESADO, ingresando a la siguiente liga:

[Citas](#)

PAGOS:

1. Los pagos que a continuación se indican se realizarán en Caja de la UPPachuca (el día de su cita) una vez que haya sido revisada y aceptada toda su documentación en el Departamento de Servicios Escolares.

| CONCEPTO DE PAGO | CUOTA VIGENTE 2018 |
|---|--------------------|
| Titulación | \$1,050.00 |
| Registro de Título y expedición de cédula profesional** | \$1,261.00 |
| Derecho por la validación electrónica de título profesional** | \$ 89.00 |
| Expedición de Registro Estatal** | \$ 354.00 |

** Cuota sujeta a cambio sin previo aviso (es actualizada por la Dirección de Profesiones del Estado de Hidalgo).